

**PROPOSICION No.15
(30 DE SEPTIEMBRE 2026)**

MESA TECNICA PROYECTO DE LEY 088 DE 2026

Por medio de la cual se propone la realización de una mesa técnica para la discusión del proyecto de ley 088 de 2026

Los abajo firmantes, Representantes a la Cámara, adscritos a la Comisión Segunda de la Cámara, respetuosamente solicitamos y proponemos que en caso de celebrarse sesión de la comisión segunda del día martes 20 de octubre, esta se haga después de las 10:00 am, y que a su vez se habilite o autorice el recinto de la comisión, desde las 8:00 am para que los suscritos firmantes procedamos a realizar una mesa técnica en las instalaciones del Congreso de la República, en el salón de la comisión segunda, con el propósito de conocer, analizar, escuchar a las autoridades, organismos de seguridad, entidades competentes, representantes de la comunidad y sectores sociales y económicos sobre el manejo y regulación que tienen los drones en Colombia.

La mesa técnica tendrá como finalidad identificar las principales problemáticas que afectan la seguridad de los habitantes, conocer las acciones que vienen adelantando las autoridades competentes, establecer las necesidades institucionales y territoriales existentes y construir la ponencia a segundo debate del proyecto de ley 088 de 2026 “por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

Presentada a consideración de la Comisión Segunda, y aprobada por los Honorable Representante. **HHRR. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LÉON, JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO** unanimidad en Sesión del miércoles 14 de octubre de 2026.



NÉSTOR LEONARDO RICO RICO

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Aprobó Thays Vanegas C. 